

PROTOCOLO DE PRESTACION ASISTENCIA



SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO



La asistencia médica garantizada en dicha Póliza, será prestada por el Centro Médico o facultativo, **que sea facilitado por ALLIANZ** en la comunicación del accidente, entre los concertados por la aseguradora.

¿Cómo se debe de actuar en caso de accidente?

EN ESPAÑA:

1º LLAMAR: El accidente deberá de ser comunicado en un plazo máximo de 5 días a las plataformas de asistencia de ALLIANZ, llamando a los siguientes números

Para atención médica en **Andalucía**, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid y Murcia deberán de ponerse en contacto en los siguientes números:

ZONA 1: 902 102 687 - 91 325 55 68

Para atención médica en Aragón, Asturias, Baleares, Castilla la Mancha, Castilla y León, Extremadura, Islas Canarias, La Rioja, Navarra, País Vasco.

ZONA 2: 902 108 509 – 91 334 32 93

En caso de accidente, tenga en cuenta que deberá de disponer de los siguientes datos del accidentado:

- ◆ Número de póliza
- ◆ Datos personales del lesionado
- ◆ Número y tipo de licencia
- ◆ Lugar y/o competición donde se ha producido el accidente
- ◆ Fecha y forma del accidente
- ◆ Daños físicos
- ◆ Teléfono móvil de contacto, para la coordinación de la asistencia médica.

Es obligatorio realizar la gestión mediante la llamada telefónica y el federado **no podrá dirigirse al Centro Médico directamente**, aunque éste sea concertado. En la llamada le dirigirán al Centro Concertado más adecuado en función de su ubicación y de la lesión que se haya producido (el federado también puede solicitar acudir a un centro de su elección dentro de los concertados), **le darán un número de expediente** que ha de figurar en la declaración de comunicación a la Aseguradora.

REALIZAR ESTA LLAMADA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE SERA LA CLAVE PARA OFRECER UN SERVICIO EFICAZ A NUESTROS FEDERADOS

PROTOCOLO DE PRESTACION DE ASISTENCIA



SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Concilia **brokers**
seguros

2022



2º REDACTAR: parte de accidentes (en el que se indicará el número de expediente y firma y sello del CLUB) y enviarlo por e-mail junto al resto de documentos (informes, prescripciones médicas, etc) a la dirección correspondiente a la ZONA 1, y siempre CON COPIA A LA FEDERACION ANDALUZA DE REMO (federacion@remoandaluz.es)

Para atención médica en **Andalucía**, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid y Murcia deberán de ponerse en contacto en los siguientes números:

ZONA 1: Fax: 91 325 53 54 - asistenciacolectivos.es@allianz.com

Para atención médica en Aragón, Asturias, Baleares, Castilla la Mancha, Castilla y León, Extremadura, Islas Canarias, La Rioja, Navarra, País Vasco.

ZONA 2: Fax: 913 343 276 - allianzaccidentes.autorizaciones@hna.es

Ver anexo con el formato de parte de accidente que deberá cumplimentarse correctamente en todos los apartados.

URGENCIAS

En caso de Urgencia, el/la federado/a deberá llamar al teléfono de asistencias 24 horas donde le coordinarán la asistencia en un centro concertado, salvo **URGENCIA VITAL** en cuyo caso el lesionado podrá recibir la prestación de urgencia en el Centro sanitario más próximo. Superada la primera asistencia y en un plazo máximo de 48 horas, el lesionado deberá ser trasladado a un Centro indicado por ALLIANZ. En caso contrario, ésta no se hará cargo de las facturas derivadas por estos servicios.

TELEFONO DE URGENCIAS 24 horas 913 255 568

Para cualquier incidencia o gestión sobre los siniestros declarados, la Federación cuenta con el Departamento Técnico de

Luis Conejero Luque
Concilia Brokers Seguros
Autorización DGSFP: AV-F/0031
siniestros@conciliabrokers.com